



Y teniendose por este Ayuntamiento acordado:
 Exca. { Como se pide
 Tomase y { por el Exca. Dip.º, sin embargo presentada a este
 liquida { Ayuntamiento, haciendo respecto de cantidad p.ª el y.º c.º y
 noticias p.ª { de la comisión de con otros p.ª, según el precepto
 haberse p.ª al h.º tutelado, se pensó de ser
 p.ª.º transitorio en oficio de veinte y cuatro
 de pesos últimos, y no fundiendo p.ª si desam-
 perosa de la Comisión, p.ª de la Comisión de la mi-
 ma todos los componentes de esta Corp.º p.ª
 principial los trabajos si h.º.º tiene o bien el y.º
 se conuaguen p.ª el día de semana a los seis horas
 se sabrá. Y el Ayuntamiento como en ello, y el Exca.º h.
 con el dispensa se citase a todos los capitulares que
 se hallan presentes

todo lo cual se mandó a este Ayuntamiento p.ª ante nos
 Exca.º enojoso y que damos fe. en el de 1 de Mayo de 1833.

Valde Llana
 Manuel M. Domestico Juan Alvarez

Carillo de Propios { En la Ciudad de Castagny y Sobal

